



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: , EX-2023-01016763- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2023-01016763- -UNC-ME#FCC, por el cual Natalia Cecilia García Villalba, DNI N° 28.119.482, solicita se le reconozca la equivalencia en la asignatura Antropología Socio-Cultural de la Licenciatura en Comunicación Social (Plan 892-93), de la Facultad de Ciencias de la Comunicación,

Y CONSIDERANDO:

Que Natalia Cecilia García Villalba, DNI N° 28.119.482, cursó y aprobó la asignatura Materia Conexa (Antropología Socio y Cultural), en el Profesorado en Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba y atento ello, solicita la equivalencia por la asignatura "Antropología Socio-Cultural " de la Licenciatura en Comunicación Social (Plan 892-93), de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que por IF-2024-00093040-UNC-OFI#FCC, se incorporó el Dictamen de la Docente Dra. Noemí Lorca, quien recomendó conceder la equivalencia parcial en la asignatura " Antropología Socio-Cultural" de la Licenciatura en Comunicación Social (Plan 892-93) debiendo la alumna acreditar los contenidos formalizados en el programa 2023: Unidad N° III: Aportes de la Etnografía a la Comunicación Social; y Unidad IV: Globalización y Comunicación desde una mirada antropológica.

Que por aplicación de la OHCS-2018-10-E-UNC-REC- Régimen de Equivalencias- las asignaturas son concedidas de conformidad con el régimen de correlatividades vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Conceder a la alumna Natalia Cecilia García Villalba, DNI N° 28.119.482, equivalencia parcial de la asignatura " Antropología Socio-Cultural", de la Licenciatura en Comunicación Social (Plan 892-93), debiendo acreditar los siguientes contenidos que se formalizaron en el programa 2023 y se detallan a continuación:

Unidad III: Aportes de la Etnografía a la Comunicación Social;

Unidad IV: Globalización y Comunicación desde una mirada antropológica.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese al Área de Oficialía y Títulos. Oportunamente, archívese.-